



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.º 0083-2018-JNE 29

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBERTARIO

FUERZA NACIDA DEL PUEBLO

**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**

2019-2022

¡NO MÁS POBRES EN UN PAÍS RICO!



PLAN DE GOBIERNO

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO DEL PARTIDO PL

Este documento resume nuestra propuesta de Gobierno Regional desde el punto de vista político, económico y social, en función de nuestro ideario. PERÚ LIBERTARIO es una organización política nacida en los pueblos de la sierra del Perú, representa la voz de la mayoría de los peruanos invisibilizados. Constituye una real alternativa de buen Gobierno Regional.

Cerca de cumplirse el Bicentenario de la reforma independentista sentada en Ayacucho nos permitirá darle la oportunidad al pueblo de escoger a sus mejores hijos verdaderos representantes para, participar en un proceso electoral con reglas claras de una campaña limpia.

PERÚ LIBERTARIO firme con sus ideales Llevara en su espíritu de lucha bregar por una real descentralización y trasferencia de competencias al Gobierno regional del poder económico y político de la capital en favor de nuestros pueblos más necesitados, que nos permita resolver los problemas más álgidos de educación, salud, agricultura, seguridad alimentaria.

Esta es la razón del por qué, a diferencia de los demás partidos políticos, presentamos un plan de gobierno real y propio resumido, fácil de entender. Este Plan de Gobierno Regional está elaborado pensando en el principio que debemos practicar en cada una de nuestras propuestas “No más pobres en un país rico”, reafirmamos sentar las bases de un verdadero derrotero de desarrollo de nuestros pueblos, juntos si podemos.

PRINCIPIOS Y VALORES.

I. PRINCIPIOS

El partido se inspira fundamentalmente en principios de participación ciudadana en el gobierno, justicia social, solidaridad respeto a la persona humana, además, en los principios de inclusión social, integralidad y respeto a los derechos humanos fundamentales de las personas; nuestros valores universales están enmarcados en las aspiraciones de libertad, solidaridad, democracia e inclusión social.

II. VALORES:

*HONESTIDAD
VOLUNTAD*



*SINCERIDAD
HUMILDAD
AMOR POR EL PUEBLO
LIBERTAD
SOLIDARIDAD
JUSTICIA SOCIAL
RESPONSABILIDAD
LEALTAD
TRANSPARENCIA*

III. OBJETIVO

Ofrecer a la ciudadanía una visión clara del Plan de Gobierno Regional de Ayacucho de nuestra organización política PL para posibilitar nuestra inscripción de listas de candidatos.

IV. DIAGNÓSTICO

Desde el 1822, de las elecciones de diputados para el primer Congreso Constituyente, comienza a figurar este departamento con el nombre de Huamanga. En la época del coloniaje constituía, una de las intendencias. Por decreto de 15 de febrero de 1825, dado por el Libertador Simón Bolívar, se le cambió este nombre por el de Ayacucho, para perpetuar la victoria alcanzada por los patriotas en 1824, sucediendo lo mismo con la ciudad de Huamanga. El año 1824 tenía este departamento seis provincias. Por decreto de 24 de enero de 1825, fue incorporado el de Huancavelica al de Huamanga, alcanzando con esta reunión 9 provincias y ahora tenemos 11 provincias para atender.

En el proceso de planificación territorial, entender el concepto de territorio es fundamental para su análisis y comprensión. Según CEPLAN, se entiende por territorio a la construcción social producto de las interrelaciones y decisiones de los actores locales, en torno a un proyecto de desarrollo concertado entre todos ellos.

Por lo tanto es un espacio geográfico caracterizado por:

- La existencia de una base de recursos naturales específica.
- Una identidad (entendida como historia y cultura local) particular.
- Relaciones sociales, institucionales y formas de organización propias, característico de ese lugar.
- Determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso.

El enfoque territorial busca definir una estrategia de desarrollo, a partir de las características y realidades propias del territorio, siendo un instrumento de planificación basada en las



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.° 0083-2018-JNE 29

particularidades propias del territorio regional, que por su propia naturaleza es diverso y complejo.

Uno de los mayores problemas que enfrenta la región Ayacucho en el presente es el escaso desarrollo humano de la población, que explica la mayor parte de los problemas sociales, económicos y políticos experimentados en las últimas décadas. Ayacucho no puede despegar hacia el desarrollo socio-económico por las bajas capacidades de la mayoría de su población, según el PNUD 2013 somos la región penúltima en IDH después de Huancavelica.

La tasa de pobreza como indicador de la calidad de vida de la población, nos indica con claridad que en la historia de la región Ayacucho han confluído factores internos y externos, que han limitado el desarrollo económico y social, conduciendo a una situación de alto nivel de pobreza.

De acuerdo al INEI, la pobreza monetaria en la región Ayacucho para el año 2013 asciende al 51.9 % de la población, lo que significa una disminución del 0.7 % con respecto al año 2012, por lo tanto somos una de la regiones más pobres del país.

El indicador que mejor refleja el nivel desarrollo productivo y la posición en el mercado es el Índice de Competitividad Regional (ICR). De acuerdo al Consejo Nacional de la Competitividad, para el periodo 2013/14 Ayacucho ocupa el 15º lugar en el ranking nacional con un ICR de 0.38.

V. POBREZA

Según FONCODES 2006, en el departamento de Ayacucho, la provincia de Huamanga, al igual que la provincia de Páucar del Sara Sara, ha mejorado su condición de pobreza respecto a las otras provincias del departamento, que se encuentran debajo de la línea de pobreza consideradas como más pobres.

Dpto	provincia	Quintil 1/	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% poblac. sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutric. Niños 6-9 años	Índice de Desarrollo Humano
AYACUCHO	HUAMANGA	2	19%	15%	25%	19%	30%	30%	0.5585
	CANGALLO	1	53%	24%	64%	40%	32%	44%	0.4834
	HUANCA SANCOS	1	69%	44%	51%	30%	30%	44%	0.5102
	HUANTA	1	48%	27%	53%	31%	35%	45%	0.5126
	LA MAR	1	67%	38%	73%	35%	36%	51%	0.4928
	LUCANAS	1	40%	61%	45%	24%	27%	34%	0.5333
	PARINACOCNAS	1	30%	56%	39%	26%	30%	37%	0.5280



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.° 0083-2018-JNE 29

PAUCAR DEL SARA SARA	2	26%	46%	23%	23%	27%	24%	0.5479
SUCRE	1	35%	54%	41%	29%	31%	39%	0.5173
VICTOR FAJARDO	1	37%	35%	38%	37%	29%	44%	0.4931
VILCAS HUAMAN	1	42%	34%	80%	39%	30%	43%	0.5114

Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD . 1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre.

Según el reporte 2015 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Ayacucho sigue siendo la segunda región más pobre a nivel del país, situación que principalmente se evidencia en las zonas rurales.

La funcionaria informó que para hacer esta medición se realizan encuestas de forma anual, donde el año pasado se observó que pese a los ligeros avances, aún se registra altas tasas de pobreza que superan por una mínima cifra al primer lugar que aún viene siendo ocupado por Cajamarca.

“Lamentablemente seguimos manteniendo un segundo lugar en pobreza según los rangos evaluados, en los últimos años se ha visto un ligero mejoramiento, pero que aún no es visible si se hace una comparación con otras regiones”, refirió.

El reporte identifica tres distritos ayacuchanos donde los pobladores aún viven en situación de pobreza y extrema pobreza por el descuido y desatención de las autoridades regionales y locales, los cuales son Pucacolpa en la provincia de Huanta, Hualla y Sarhua en la provincia de Víctor Fajardo. Según informó la directora del INEI la pobreza se mide en rangos monetarios de la zona, el cual con el movimiento económico generó una ligera disminución, poco significativa, respecto a los años pasados.

Nota: En el plan general no solo se planifica bajar los indicadores de pobreza, si no otros como la anemia, desnutrición, salud y educación.



VI. UBICACIÓN POLÍTICA

El departamento de Ayacucho se ubica en un amplio valle en la Sierra Sur Central Andina del Perú a 2761 m.s.n.m. Se encuentra atravesado, **hacia el norte**, por las estribaciones caprichosas de la cordillera de Razuhuilca, y **hacia el centro-sur**, por la cordillera del Huanzo. Estos ejes sirven para diferenciar tres grandes unidades geográficas: altiplanicies al sur y suroeste, abrupta serranía al centro y selvático tropical al noreste.

Geografía

Superficie: 48 814,80 km².

Latitud: 12° 7' 7" S.

Longitud: entre meridianos 74° 23' 5" O y 75° 8' 16" O.

Altitud media del departamento 5.746 msnm

Ríos más importantes: río Apurímac, Pampamarca, Sondondo, Lucanas y Pampas.

Nevados: Ccarhuarazo (5.112 msnm).

Volcanes: Sara Sara (6.000 msnm).

Abras: Anocara (4.400 msnm) en Huancapi;

Condorcencca (4.300 msnm) en Lucanas.

Lagunas: Parinacochas.

El Departamento tiene un área total de 43 821.08 km² con una población de 696 152 habitantes¹ y está conformada por 11 provincias:



Provincias del departamento de Ayacucho						
Ubigeo ↕	Provincia ↕	Capital ↕	Distritos ↕	Superficie ↕	Población 2016 ↕	Altitud msnm ↕
0501	Huamanga	Ayacucho	16	3 099.52	281 270	2 760
0502	Cangallo	Cangallo	6	1 889.42	33 846	2 570
0503	Huancasancos	Huancasancos	4	2 862.33	10 362	3 422
0504	Huanta	Huanta	12	3 886.14	110 137	2 642
0505	La Mar	San Miguel	11	4 306.64	88 747	2 647
0506	Lucanas	Puquio	21	14 494.64	68 534	3 221
0507	Parinacochas	Coracora	8	5 968.32	33 405	3 178
0508	Páucar del Sara Sara	Pauza	10	2 096.92	11 038	2 518
0509	Sucre	Querobamba	11	1 785.64	11 993	3 508
0510	Víctor Fajardo	Huancapi	12	2 260.19	23 532	3 102
0511	Vilcashuamán	Vilcashuamán	8	1 171.32	23 288	3 482

VII. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Nuestro plan de Gobierno Regional contiene las políticas, acuerdos y el plan de desarrollo concertado al 2021.

Basado también en el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021. Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales-PRODERN, trabajos de la Cooperación Belga al Desarrollo y el CIES formulados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

2. El Plan de Gobierno Regional se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo 2018. Siendo un documento de gestión de mucha importancia, que contiene los principales lineamientos para una gestión pública y privada responsable, orientada a generar cambios relevantes en la vida de la población, basada en la gestión de obras públicas con responsabilidad ambiental y lucha frontal contra la pobreza, exclusión y caos social.



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.º 0083-2018-JNE 29

Estando próximo al bicentenario de la independencia nacional y de la Batalla de Ayacucho son motivos que nos permite poner en agenda, debate sobre el pasado, presente y futuro de nuestra región, para hallar soluciones acordes a los cambios actuales de la globalización. La situación actual en que vive la región Ayacucho, donde ha crecido la pobreza, extrema pobreza, la anemia, nos obliga a trabajar prioritariamente la seguridad alimentaria de la población, disminuir la anemia en niños que son grandes problemas que nos aquejan. Siendo el desarrollo regional responsabilidad de los actores regionales, y nacionales y nosotros lo haremos responsablemente.

3. Nuestro plan de Gobierno Regional ha sido formulado bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.

¿Enfoque de Derechos Humanos?

Es aquel orientado a analizar la realidad social partiendo de la supremacía de los derechos humanos de las personas, y por tanto, de su promoción y protección. En tal medida, apunta a identificar y analizar la desigualdad y los actos de discriminación. El Estado debe garantizar el acceso a condiciones más dignas y justas para el ejercicio de la ciudadanía plena, en especial de aquellos grupos sociales históricamente excluidos tales como: población indígena, personas con discapacidad, afrodescendientes, población LGTBI, entre otros.

Promoveremos la comprensión, el respeto, la igualdad entre los sexos, y la amistad entre todas las naciones, los pueblos indígenas y los grupos nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos. Facilitaremos la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática en la que impere el Estado de Derecho

¿Enfoque de igualdad de género?

Es aquel que considera las diferentes y, generalmente, desiguales oportunidades que tienen mujeres y varones para desarrollarse en la sociedad, así como los distintos roles que socialmente se les asignan en base al sexo. En atención a las oportunidades y roles sociales, este enfoque busca una mirada hacia la igualdad de derechos entre mujeres y varones.

Se promoverá acciones positivas para fortalecer la participación de las mujeres en los ámbitos económicos, laborales, sociales y políticos. Se busca promover cambios en la sociedad para lograr igual valoración, reconocimiento social y respeto entre hombres y mujeres, en todos los espacios, públicos y domésticos.

Debemos contribuir a la erradicación de estereotipos y prácticas discriminatorias basadas en las diferencias de género en los diversos espacios que se desarrollan los aprendizajes y las relaciones sociales.



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.° 0083-2018-JNE 29

Al reconocimiento y promoción política de hombres, mujeres y miembros de la comunidad LGTBI en igualdad de oportunidades.

¿Enfoque de interculturalidad?

El enfoque de interculturalidad permite reconocer que nuestra región es pluricultural, multiétnica y multilingüe, es decir, diversa. Y en este marco se orienta a valorar positivamente las diferencias culturales para actuar sobre la realidad social.

La interculturalidad describe la interacción entre culturas que se relacionan estrechamente pero que son distintas a la vez. Por lo tanto podemos definirla como la convivencia de culturas en condiciones de igualdad.

Buscamos incorporar los aportes de las diferentes expresiones culturales del país en los programas educativos que se quieran promover.

El reconocimiento y promoción de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el acceso a espacios de toma de decisión y participación política ciudadana en la Región.

¿Enfoque intergeneracional?

El enfoque intergeneracional, apunta a la evaluación de las relaciones intrageneracionales e intergeneracionales en distintos contextos asentados en el tiempo, considerando los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos que la persona establece con sus entornos, la sociedad y sus instituciones.

Se busca el respeto y valoración de los jóvenes y personas mayores para la inclusión de sus perspectivas en la formación cívica-ciudadana. El reconocimiento y promoción de cada una de las generaciones en el acceso a espacios de toma de decisión y participación política ciudadana.

Generación de espacios de encuentros juveniles y la promoción de espacios deliberativos.

4. El Plan de Gobierno considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Regional al 2021)

Eje 1 – Población derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 – Oportunidad, inclusión y acceso a los servicios básicos.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.º 0083-2018-JNE 29

Eje 5 – Desarrollo territorial regional e infraestructura.

Eje 6 – Ambiente, recursos naturales y gestión de riesgos y desastres

CUADRO N° 01: COMPONENTES DEL SISTEMA REGIONAL

Nº	COMPONENTES NIVEL 1	COMPONENTES NIVEL 2
1	POBLACION Y DERECHOS HUMANOS	Crecimiento poblacional
		Distribución urbano-rural
		Estructura de edad
		Desarrollo humano
		Pobreza
		Seguridad alimentaria
2	INCLUSION SOCIAL Y ACCESO A SERVICIOS	Educación
		Salud
		Vivienda
		Agua y saneamiento
		Servicio de energía
		Brechas de género
		Diversidad cultural
		Estructura productiva
3	ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	Producción agropecuaria
		Producción minera
		Turismo
		Corredores económicos
		Desarrollo empresarial
		Ciencia, tecnología e innovación
		Competitividad regional
		Gestión pública
4	ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Participación y vigilancia ciudadana
		Transparencia y rendición de cuentas
		Seguridad ciudadana
		Conflictos sociales
		Sistemas urbanos
5	DESARROLLO TERRITORIAL	Conectividad física urbana y rural
		Servicio de telecomunicaciones
		Sistema macro regional
		Ecosistemas
6	AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Recursos naturales
		Gestión ambiental
		Calidad ambiental
		Disponibilidad de recursos hídricos
		Gestión del riesgo de desastres

FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico

Nota. El equipo técnico está actualizando y adecuando a la situación actual de los ejes de desarrollo. Se generará una línea base y punto de partida del avance existente hacia adelante.

5. Nuestra competencia corresponde a nivel de gobierno Regional.

VIII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno.

En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados.

En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.° 0083-2018-JNE 29

Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

1.- Dimensión social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (valor)
1. Carencia a la Educación de niños en edad escolar y analfabetismo	Gestión de recursos para atención a la Educación para lograr una educación básica, con cobertura plena, y avances significativos en calidad, equidad y pertinencia. ?	95% de las instituciones educativas organizadas en redes territoriales de servicio educativo integrado. Extender el uso oficial de lenguas originarias (quechua y aymara). Reducción del analfabetismo a no más de un residual 5%. Atención en infraestructura y capacitación permanente. Presupuesto s/. 20 millones.
2. Mejora de la cobertura de los programas sociales a cargo del MIDIS.	Implementación de los programas sociales, mejorando su cobertura, los servicios que entregan a los usuarios.	100% de los adultos mayores que viven condiciones de pobreza reciben atención de MIDIS. Al menos el 80% de los centros educativos reportan que las raciones se repartieron el 90% de los días que correspondían. Presupuesto necesario de MIDIS S/. 10 millones.
3. Alta tasa de Violencia a la MUJER, persistencia de violencia de género.	Tolerancia cero a la violencia de género y compromisos intersectoriales para su erradicación.	Campañas y Articulación de Políticas públicas en todos los niveles de gobierno contra la violencia mujer con nuevos enfoques que



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.° 0083-2018-JNE 29

		incluyan a la población masculina.
4. SALUD. Falta de Infraestructura, organización, articulación e integración del sistema de salud	Atención universal, integral y de calidad a las necesidades de salud. Ampliación a centros educativos con atención médica.	Fortalecer y convertir el SIS en Seguro Público de Salud para la atención integral en salud en la región, tal como establece el Acuerdo Nacional. Presupuesto S/. 5 millones.
5. Fortalecer la institucionalidad del GORE	Reforma de la gestión pública eficiente de representación para superar la exclusión, la fragmentación, el caudillismo, y la corrupción.	Plena implementación de las reformas en el GORE con propuestas de atención prioritaria con personal idóneo y vocación de servicios de los trabajadores y cumplimiento de normas. Presupuesto S/. 20 millones.
6. La inseguridad es la principal preocupación ciudadana en la región.	Implementación del Sistema de Seguridad Ciudadana para asegurar tranquilidad y paz a la ciudadanía en la región en forma articulada con los sectores y autoridades.	Acción preventiva. Participación social: fortalecimiento de juntas vecinales urbanas y rondas campesinas rurales. Campañas públicas dirigidas a los agentes activos de la violencia, en centros de trabajo y educativos, la trata de personas, la explotación sexual de niñas y adolescente. Presupuesto S/. 20 millones.
7. CORRUPCION. Por ineficiencia de la Contraloría General, La Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial.	Gestión de los sistemas de control, fiscalización y justicia para desterrar la corrupción de la gestión pública en todos los niveles.	Aplicación de la Ley de Muerte Civil. Control permanente en todos los sistemas sin corrupción y los involucrados en corrupción, procesos administrativos, penalización y sanción.



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.° 0083-2018-JNE 29

		Presupuesto S/. 30 millones.
8. Descentralización. Falta de competencias.	Descentralización participativa efectiva del estado y traslado de competencias de sectores al gore.	Gestión descentralizada orientada al desarrollo territorial y sustentada en la coordinación y articulación interregional. Fortalecimiento de organización de gobiernos descentralizados hacia el interior de las 11 provincias. Presupuesto S/. 30 millones.
9. Otros		

2.- Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (valor)
1. La economía regional atraviesa un proceso de falta de liquidez debido al centralismo del MEF y gastos ineficientes de los sistemas administrativos.	Lograr que la región tenga recursos por transferencia de programas y proyectos por sectores, para un nuevo modelo de desarrollo equitativo y ambientalmente sostenible, con crecimiento del empleo formal.	Canalizar recursos públicos y privados para atender los proyectos y programas, así como crédito a pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales utilizando las instituciones y los mecanismos legales disponibles. Presupuesto S/. 120 millones.
2. La pequeña agricultura mayoritaria de propietarios y productores, se encuentra abandonada sin atención de crédito agropecuario,	Promoción de la agricultura familiar en relación al fomento de la soberanía y seguridad alimentaria, la asociatividad, garantías para la producción nacional y el desarrollando del mercado interno, con asistencia técnica y apoyo	Generación de programas y uso de programas existentes como Fondo Sierra Azul, para financiamiento de proyectos hidráulicos de siembra y cosecha de agua por cuencas y provincias. Apoyo con crédito y la



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.° 0083-2018-JNE 29

asistencia técnica y capacitación pública.	para la innovación agraria y resiliente frente al cambio climático.	banca. Forestación de 10 mil has por año de tierras con aptitud forestal por cuencas con plantas nativas y pinos. Presupuesto S/. 280 millones, fondos de MINAGRI.
3. Otros		

3.- Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (valor)
1. Incumplimiento y ausencia de normas vinculantes para el control ambiental centrada en la expansión territorial anárquica y sin límites de las actividades extractivas. Crecimiento expansivo y desordenado de las ciudades dominadas por el consumismo.	Impulsar el Ordenamiento Territorial Regional a nivel local con una gestión integral del Riesgo de Desastres, implementado con estudios con procesos de consulta previa transparentes a las poblaciones locales y con compromisos específicos vinculantes con los municipios.	Planes OT en el 50% de las Provincias como mínimo Implementación al 100% de las herramientas de análisis técnico con procesos de consulta previa. Implementación de Gestión de Riesgos y Desastres en las poblaciones susceptibles y más vulnerables de la región. Presupuesto S/. 30 millones.
2. MINAM débil en su actuar y funciones como autoridad ambiental. Insuficiente desarrollo de la mayoría de las Gerencias de Recursos naturales y gestión ambiental. Los Organismo Público Técnico	Fortalecer a la autoridad ambiental en la región, con un enfoque transversal, multisectorial y descentralizado de su institucionalidad y con una real capacidad de fiscalización y sanción.	100% Autoridades Regionales Ambientales constituidas en todas las regiones articuladas al MINAM y otros sectores. Aprobar políticas públicas Regionales que permitan a los pueblos una gestión sostenible y autónoma de sus RN sobre la base de su cosmovisión ancestral y cánones culturales.



<p>Especializados como la OEFA, SENACE. Duplicidad de funciones en algunos casos que duplica costos.</p>		<p>Presupuesto del sector S/. 80 millones.</p>
<p>3. Débil gestión territorial con deficiente manejo forestal comunitario</p>	<p>Desarrollar una gestión territorial y de bosques comunitarios en el marco del cambio climático y el manejo forestal comunitario sostenible</p>	<p>Programa regional de gestión territorial y manejo forestal comunitario para el cambio climático, para gestionar y conservar al menos 1 millones de hectáreas con mecanismos claros de compensación y respeto a la autodeterminación de los pueblos. Presupuesto MINAGRI S/. 150 millones.</p>

4.- Dimensión Institucional

<p>Problema Identificado</p>	<p>Objetivo Estratégico (solución al problema)</p>	<p>Meta (al 2022) (valor)</p>
<p>1. La igualdad ciudadanía sigue siendo una promesa no cumplida para las mujeres. Las mujeres electas en el cargos el 21% del total un retroceso con relación al 29% de 2006.</p>	<p>Hombres y mujeres deciden, participan, y representan de manera igualitaria, paritaria en todos los niveles de gobierno, tanto en el GORE y otras instituciones.</p>	<p>Implementación de políticas regionales. aplicación de la Ley de alternancia de Género, Contra el Acoso Político hacia las mujeres (N° ley 19039). Presupuesto S/. 10 millones.</p>
<p>2. La gestión pública es deficiente, no descentralizado y poco participativo y no responde a las</p>	<p>Gestión pública eficiente, descentralizado y participativo y responde a las necesidades de las mayorías.</p>	<p>Financiamiento de puestos públicos estrictos y control exigente. Elección de cargos públicos por concurso y meritocracia, con</p>



necesidades de las mayorías.		participación y control ciudadano sobre sus representantes. Presupuesto S/. 60 millones.
3. otros		

IX. INDICADORES CLAVES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores de Monitoreo.

La ejecución de los programas y proyectos establecidos en el Plan de gobierno Regional, requiere contar con indicadores que aporten información relacionada con el comportamiento de las variables que intervienen en dicha ejecución. Estos indicadores deberán medir la eficiencia y eficacia, de tal manera que sea posible introducir cambios durante el proceso de ejecución.

Estos indicadores pueden ser útiles para asegurar y conducir la ejecución pero también como insumos para preparar y ejecutar nuevos proyectos, porque informan sobre áreas críticas que pueden llegar a presentarse durante la ejecución de los mismos y sobre las cuales es posible tomar medidas de prevención.

Los principales indicadores para el Monitoreo son:

A. Indicador de eficiencia.- Que relaciona la cantidad de la actividad específica con el tiempo de su desarrollo. Este indicador se puede obtener para el total del proyecto, para cada componente y para cada actividad.

B. Indicador de calidad.- Este indicador mide el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada una de las actividades del proyecto. Se obtiene mediante los informes de avance que presenta la interventora o el supervisor del proyecto. El informe deberá contener el desarrollo, la calidad y cantidad de los materiales e insumos utilizados o aplicados en el proyecto, según sea el caso. Este indicador se expresa en términos de “alta, media, o baja calidad”.

Indicadores de Evaluación y Resultados.



Jurado Nacional de Elecciones Resolución N.° 0083-2018-JNE 29

Los indicadores de evaluación y resultado, permiten verificar el cumplimiento de los objetivos y su contribución al desarrollo. Para su definición se deberán tener en cuenta las principales variables que determinan la operación, la producción y el efecto.

Los principales indicadores a emplear son:

A. Indicador de eficiencia

Este indicador relaciona los costos del producto del proyecto con el tiempo invertido en la producción. Estos supuestos determinan los beneficios económicos del proyecto.

B. Indicador de cobertura

Este indicador relaciona el número de usuarios o beneficiarios del proyecto en un período de tiempo determinado. Debe compararse con la población objetivo del proyecto y las proyecciones de incorporación en el tiempo. Estos supuestos se tuvieron en cuenta en la evaluación ex-ante del proyecto y contribuyeron a determinar su viabilidad socioeconómica. El indicador obtenido se expresa como alta, media o baja cobertura, teniendo en cuenta la relación de lo previsto con lo observado.

C. Indicador de calidad

Este indicador relaciona las características de los bienes o servicios producidos por el proyecto, en términos de calidad, de acuerdo con la aceptación por parte de los usuarios. Este indicador se obtiene a través de encuestas o de sistemas de recepción de sugerencias, quejas o reclamos, por parte de los usuarios. Se expresa como “buena, regular o mala calidad”, de acuerdo con el contenido de dichos sistemas y las ponderaciones definidas para cada variable que mida la calidad.

D. Indicador de impacto

Este indicador mide la contribución del proyecto al cambio en los indicadores de diagnóstico, como resultado de su operación. Todos los proyectos se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de uno o varios sectores de desarrollo. Este indicador se obtiene comparando las variables del indicador de diagnóstico con los resultados del proyecto en cuestión y su resultado es la diferencia con el indicador de diagnóstico. Se expresa como “alto, medio o bajo impacto” dependiendo de la mayor o menor diferencia con los indicadores de diagnóstico que se toman como base para el análisis.



X. PERIODO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Concorde al modelo de gestión propuesto, la evaluación del Plan de Gobierno Regional debe darse de manera participativa, a través de un equipo multidisciplinario e interinstitucional representativo, integrado los representantes del Gobierno Regional y organizaciones de la sociedad civil, empleando como indicadores de medición aquellos planteados en el presente documento, las que se generen para evaluar las políticas regionales y aquellos que sean propuestos del propio interés de la población.

XI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN

Nuestra organización política de resultar ganadora en el proceso electoral, brindara información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de nuestras propuestas en rendiciones de cuentas, audiencias públicas, asambleas según las normas para una gestión transparente en todos los niveles.

EL GOBERNADOR REGIONAL
PARTIDO POLITICO
PERU LIBERTARIO